

302479



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de una patente de introducción que, por diez años se solicita para España, a favor de la entidad GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, S.A., de nacionalidad jurídica española, residente en BILBO (Vizcaya), Plaza Federico Moyúa número 4 , - - - - -

p o r

" MEJORAS EN LA CARCASA Y CAPERUZA DE MOTORES ELECTRICOS "

=====

El objeto de esta patente es una carcasa y una caperuza mejorada para motores eléctricos, cuya mejora radica en su modo de fijación.

5 En los motores actualmente existentes, la fijación de la caperuza de protección, cuando existe, se efectua mediante espárragos que saliendo del soporte se introducen en orificios practicados en la caperuza, luego se sujetan con tuercas y arandelas Grower, ú otros procedimientos análogos. También se ha utilizado un pro-

302479



10

cedimiento que consiste en fijar la caperuza lateralmente mediante varios tornillos.

15

La carcasa y caperuza objeto de esta patente, difieren de las utilizadas hasta ahora, en que la fijación se obtiene, como luego se dirá por la presión que la caperuza ejerce sobre unos dispositivos adecuados dispuestos en la carcasa. De este modo se suprimen bulones, arandelas Grower y otros dispositivos análogos, con notable economía de tiempo y dinero. La fijación, por el procedimiento que se describe en esta patente, se realiza en unos segundos y los dispositivos necesarios para conseguir las mejoras que se indican, se obtienen en el curso normal de fabricación sin aumento de precio.

20

Las explicaciones que siguen así como las disposiciones descritas, a título no limitativo, en relación con las siguientes figuras, permitan comprender el objetivo de la patente.

25

La figura 1 representa una carcasa, de acuerdo con el registro solicitado, en vista frontal.

La figura 2 representa una caperuza, de acuerdo con el registro solicitado en corte axial.

La figura 3 representa un detalle del acoplamiento de la carcasa y de la caperuza, de acuerdo asimismo con el registro solicitado.

30

Según se aprecia en las figuras 1 y 3, la carcasa 1 mejorada, objeto de esta patente, lleva en la brida de ajuste de la caperuza, y saliendo de dicha brida, determinados apéndices salientes -12-, -13-, -14- (en los dibujos aparecen tres, pero igualmente se pueden disponer cuatro ó cualquier otro número). El perfil de estos salientes presenta un flanco -121- formando conicidad, lo cual facilita la entrada de la caperuza durante su colocación.

35

Las mejoras introducidas en una caperuza normal, para obtener la caperuza -2-, correspondiente a esta patente, consisten en disponer en la superficie cilíndrica de ella unas aberturas -22-, -23-, -24- (igualmente pueden disponerse cuatro o cualquier otro número), que han de acoplarse con los apéndices salientes -12-, -13-, -14- a

40

30247



que nos hemos referido anteriormente. El tamaño de estas aberturas está determinado por el correspondiente de los apéndices.

45 Como se aprecia en la figura 3 para hacer el acoplamiento, de la caperuza en la carcasa, basta presentar la caperuza, ante la carcasa, de modo que los apéndices -12-, -13-, -14- se sitúen en las mismas generatrices de la superficie cilíndrica que las aberturas -22-, -23-, -24-. Entonces se presiona sobre la caperuza, que por ser de chapa, se deforma temporalmente lo suficiente
50 para permitirle avanzar sobre los apéndices hasta que éstos se introduzcan en las aberturas correspondientes. En este momento, por elasticidad, la caperuza recobra su verdadera forma, y queda sujeta en la conicidad -12- de los apéndices, lo que evita luego toda clase de vibraciones.

55 Los apéndices -12-, -13-, -14- se obtienen en el mismo proceso de fundición de la carcasa, y la labor de mecanización que exigen es rudimentaria y de muy poco coste. Las ventanas -22-, -23-, -24- de la caperuza se obtienen por prensado en la misma operación de estampa de la caperuza. Por ello las mejoras objeto de esta pa-
60 tente no encarecen el coste del motor aunque aportan las mejoras a que se ha aludido.

Aunque las mejoras han sido descritas con referencia a un caso determinado, es obvio que pueden verificarse muchas modificaciones en las mismas, y por ello se pretende proteger todas las
65 que queden incluidas en el verdadero fin y objetivo de la patente.

N O T A

EN RESUMEN: La presente patente de introducción que por diez años se solicita para España, deberá recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

70 1ª.- Mejoras en la carcasa y caperuza de motores eléctricos caracterizadas por el empleo de una carcasa que dispone de una brida para ajuste de la caperuza, y saliendo de dicha brida hay unos apéndices salientes que presentan un flanco formado conicidad.



302479

75

2ª.- Mejoras en la carcasa y caperuza de motores electricos
 caracterizadas por el empleo de una caperuza que presenta unas
 aberturas en igual número que los apéndices salientes indicados
 en la reivindicación anterior, y en tal posición sobre sus super-
 ficies cilíndricas, que los apendices aludidos puedan introducir-
 se en aquellas al objeto de sujetar la caperuza en los menciona-
 dos apéndices salientes.

80

85

3ª.- Mejoras en la carcasa y caperuza de motores eléctricos
 de acuerdo con las reivindicaciones 1, y 2, caracterizadas porque
 la caperuza se hace de chapa con cierta elasticidad con objeto
 de poder recobrar la forma normal cuando quede libre de la pre-
 sión que se ejerce sobre ella durante la colocación.

4ª.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de
 recaer la presente patente de introducción que, por diez años se
 solicita para España,-----

90

P O R

"MEJORAS EN LA CARCASA Y CAPERUZA DE MOTORES ELECTRICOS"

Todo ello tal y conforme queda expresado en la presente Memo-
 ria Descriptiva que, consta de cuatro hojas foliadas y escritas
 a máquina por una sola de sus caras y planos que se acompañan.

95

Madrid, 28 JUL. 1964

P.A.,

PEDRO FELIU MAÑA

302479

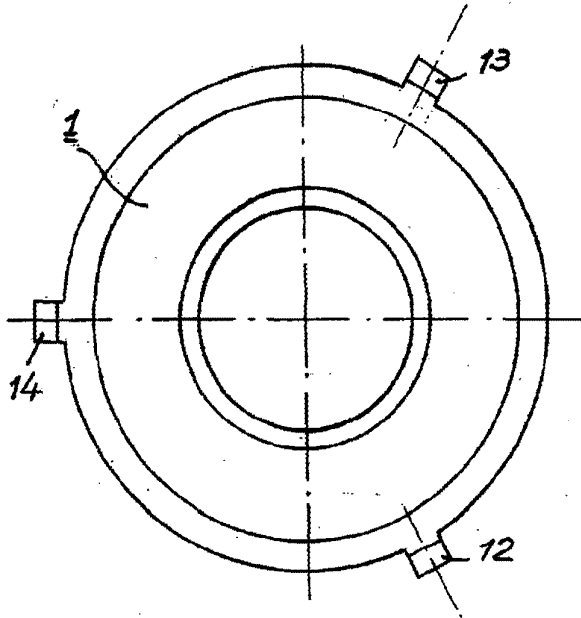


FIG. 1

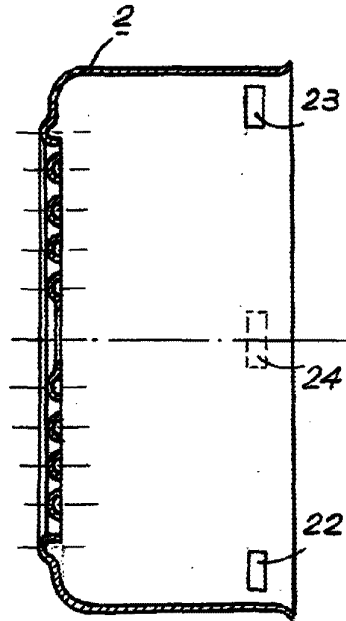


FIG. 2

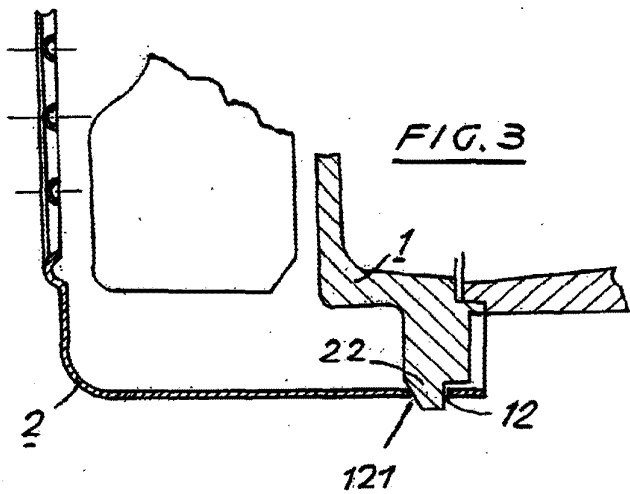


FIG. 3

Madrid, 8 JUL 1964

P. ALFONSO

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE.